



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintiuno (21) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

<p>N° 248-18 <u>DE LEÓN</u></p>	<p>VERÓNICA ESTHER AMOR SHEFFER, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N° 249-18 <u>Fabrega</u></p>	<p>LUIS ALBERTO RIQUELME CONCEPCIÓN, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N° 250-18 <u>DÍAZ</u></p>	<p>JOSÉ STANIN ESPINOSA GUERRA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N° 251-18 <u>Fabrega</u></p>	<p>LA FIRMA MORGAN & MORGAN representante legal de THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION (BERMUDA) LIMITED, solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia extranjera, fechada el 19 de marzo de 2013, proferida por el Tribunal Marítimo de Tianjin, República Popular de China, en contra de COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS, S.A., (fusionada con SEGUROS SURAMERICANA, S.A.)</p>
<p>N° 252-18 <u>DE LEÓN</u></p>	<p>EXHORTO, librado por el Tribunal de Circuito del 11 Circuito Judicial del Condado de Mclean, Illinois, Estados Unidos de America, dentro la demanda de disolución de matrimonio interpuesta por ERIC HEMPSTEAD contra LLUCELLI HEMPSTEAD</p>
<p>N° 253-18 <u>Fabrega</u></p>	<p>EXHORTO, librado por la Juzgado Once Laboral del Circuito de Bogotá, República de Colombia, dentro del proceso Ordinario promovido por RODRIGO IGNACIO MENDEZ PARODI contra WILMORE DEVELOPMENT INC.</p>
<p>N° 254-18 <u>DÍAZ</u></p>	<p>EXHORTO, librado por la Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República de Argentina, denominado "LUNA ALAMAK LIMITADA Y OTROS C/RECANATI HARRY Y OTROS S/INTERRUPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ART. 3986 CC. EXPTE N°. 69432/11".</p>

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

Jose Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia